



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **269-94**

Salta, 25 de julio de 1.994
Actuación No 021/91

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Laura Moreno de Fernandez, docente responsable de las asignaturas "Ingles Cientifico I y II" de "Ingles Técnico I y II", mediante la cual solicita la incorporación de las mencionadas asignaturas al Departamento de Ciencias Básicas; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Básicas otorga su conformidad a la solicitud presentada;

Que las comisiones de: Docencia, Investigación y Disciplina e Interpretación y Reglamento de este cuerpo, avalan la propuesta efectuada;

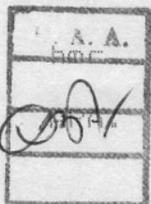
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 10/94 del 05-7-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Dejar establecido que las materias: "INGLES CIENTIFICO I Y II" e "INGLES TECNICO I Y II" pasarán a formar parte del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 01 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de las asignaturas, Departamento de Ciencias Básicas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO